



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 - 2018

No. UEPLEZ/001145/2017

Asunto: Se da contestación a solicitud de información.

C. JOSÉ FROYLAN MARTÍNEZ PERALES

P R E S E N T E.

Vista y atendida su solicitud de información, registrada a través del SISTIL, con el número de folio 000801, con fecha 19 de enero del año en curso, y en la que textualmente solicitó:

Folio 000801

“¿quiero saber si se inició un proceso de sanción o investigación en contrade la diputata Iris Aguirre, por el intento de moche a un beneficiario, según una nota periodística.” [sic]

Por lo anterior, el área administrativa competente para dar respuesta a su solicitud, entregó la contestación que a continuación se describe:

- Analizando el Libro de Gobierno a cargo de la Oficialía de Partes de la Secretaria General de este Poder Legislativo, en donde se registra la radicación de procedimientos de competencia de la Legislatura, no se encontró ningún iniciado en contra de la Dip. Iris Aguirre Borrego por las razones expuestas en su solicitud.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ZACATECAS, ZAC., 23 DE ENERO DE 2017

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.

Con copia:

Dip. Gustavo Uribe Góngora-Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.- Para su conocimiento.

Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin.

Archivo.